

DATOS DE DENUNCIAS, PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES REGISTRADOS, ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER (JVM)¹ Y SENTENCIAS DICTADAS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EN ESTA MATERIA EN EL AÑO 2010

I. JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

DATOS DENUNCIAS RECIBIDAS EN EL AÑO 2010

Total Denuncias	Presentada directamente por víctima ²	Presentada directamente por familiares ²	Atestados policiales			Parte de lesiones	Servicios asistencia-Terceros en general
			con denuncia víctima	con denuncia familiar	por intervención directa policial		
134.105	11.158	487	86.760	1.697	18.137	14.640	1.226
	8,32%	0,36%	64,70%	1,27%	13,52%	10,92%	0,91%

RENUNCIAS AL PROCESO³

RENUNCIAS AL PROCESO	RATIO RENUNCIAS/DENUNCIAS
15.907	11,86%

NACIONALIDAD MUJERES RETIRAN

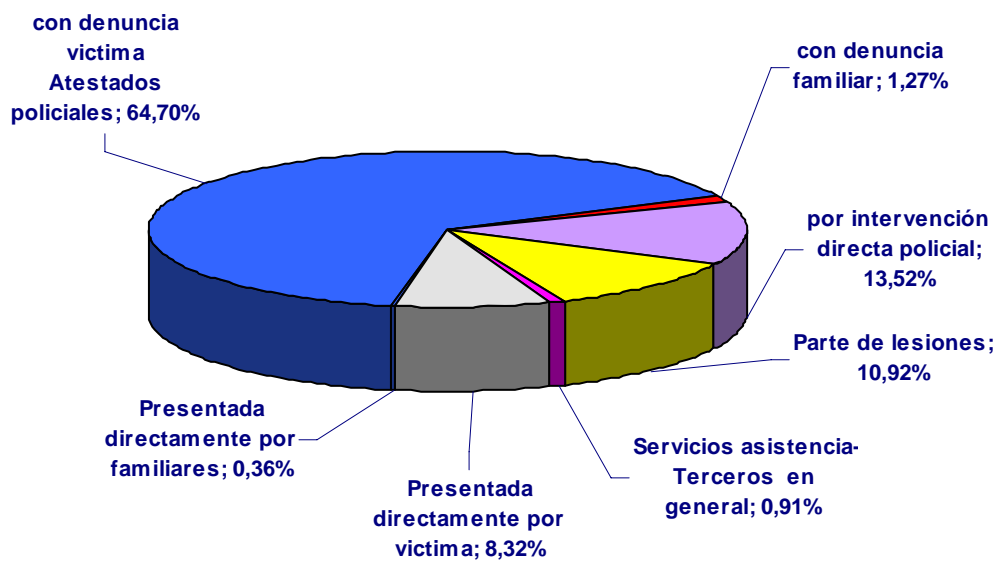
ESPAÑOLAS	9.192	58%
EXTRANJERAS	6.715	42%

¹ Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (103) como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras, en número de 358.

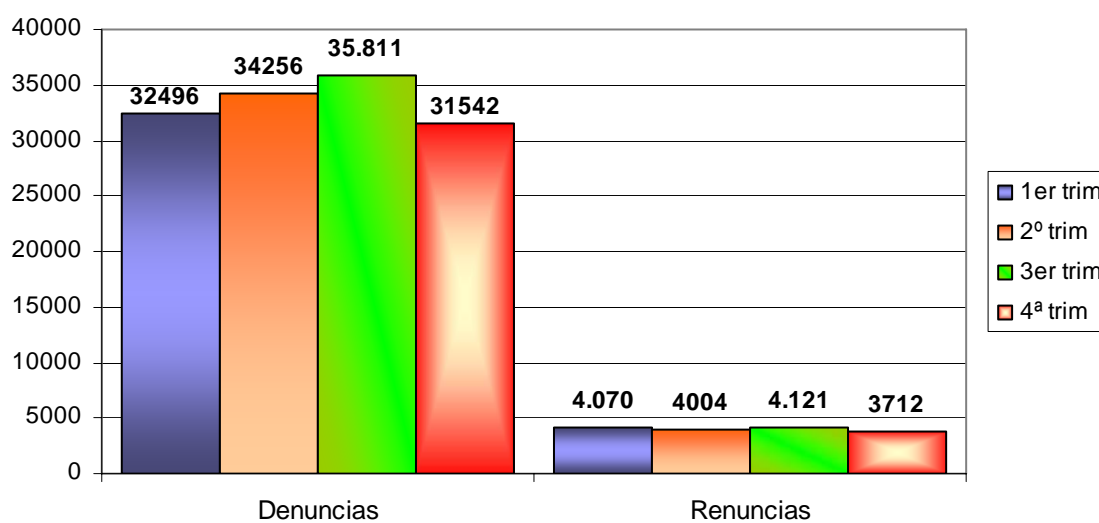
² Presentadas directamente en el Juzgado.

³ En principio revelan sólo la posición de la víctima en algún momento de la tramitación de la denuncia sin que tenga que afectar al deber de investigación.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS DENUNCIAS POR SU PRESENTACIÓN

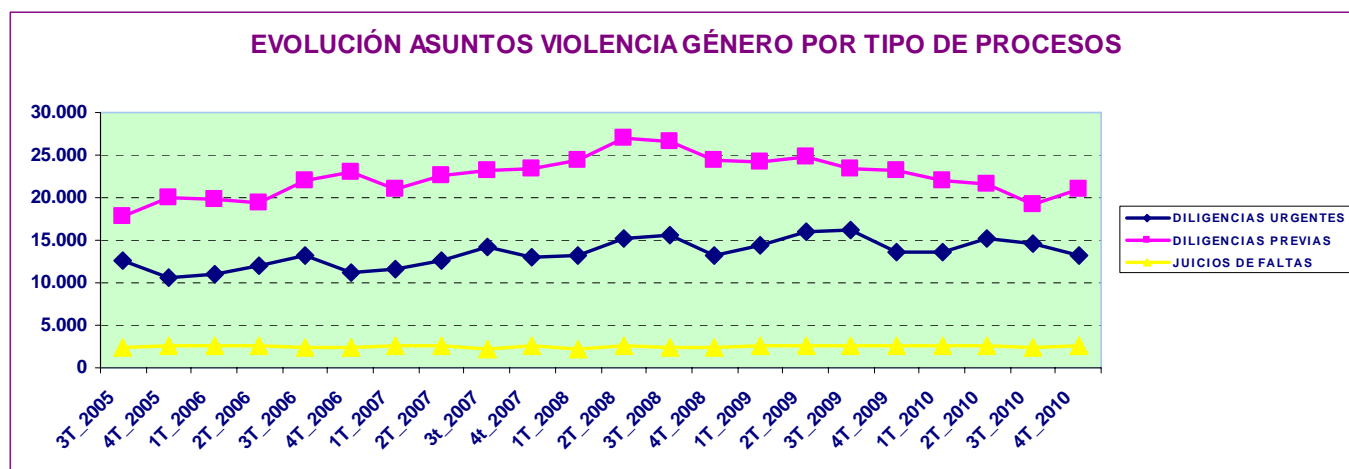


Número Denuncias y Renuncias 2010



ASUNTOS PENALES REGISTRADOS⁴ EN LOS JVM⁵

ASUNTOS PENALES	DILIGENCIAS URGENTES ⁶	DILIGENCIAS PREVIAS ⁷	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS ⁸	JUICIOS DE FALTAS	SUJARIOS ⁹	LEY DEL JURADO
194.056	58.236	87.784	37.320	10.332	319	65
	30%	45%	19%	5%	-	-



JUICIOS DE FALTAS Y JUICIOS RÁPIDOS DE FALTAS CELEBRADOS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

TOTAL JUICIOS FALTAS CELEBRADOS	JUICIOS RÁPIDOS DE FALTAS	RESTO JUICIOS DE FALTAS
8.911	4.302	4.609
	48%	52%

⁴ Los datos incorporan la transformación que pueden sufrir los asuntos (inicial calificación como diligencias urgentes y posterior transformación a diligencias previas..., así como las relativas a las diferentes fases del procedimiento) por lo que no resultan equivalentes a número de denuncias.

⁵ En todos estos asuntos penales la víctima es mujer –salvo denuncias cruzadas- y el hecho delictivo ha sido cometido en el ámbito de la pareja o ex pareja.

⁶ Asuntos tramitados por la vía de Juicio Rápido

⁷ Fase de instrucción de los procedimientos abreviados

⁸ Procedimiento seguido para el enjuiciamiento de delitos penados con pena privativa de libertad hasta 9 años

⁹ Procedimiento seguido para el enjuiciamiento de delitos penados con pena privativa de libertad superior a 9 años

DISTRIBUCIÓN FALTAS INGRESADAS POR TIPO

TOTAL	INJURIAS	VEJACIÓN INJUSTA	OTRAS
10.375	4.879	3.945	1.551
	47%	38%	15%

TIPO DE DELITOS INSTRUIDOS¹⁰

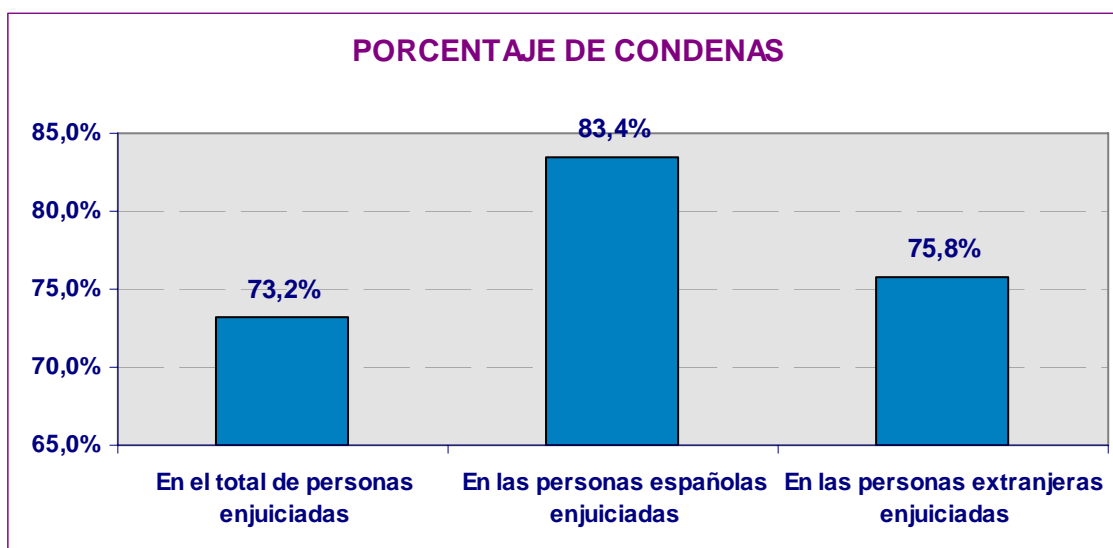
	DELITOS	
Lesiones y malos tratos del art. 153 CP	84.703	60,71%
Lesiones y malos tratos del art. 173 CP	18.519	13,27%
Contra la libertad	12.296	8,81%
Lesiones y malos tratos del art. 148 y ss CP	5.310	3,81%
Quebrantamientos de medidas	3.657	2,62%
Contra la integridad moral	3.566	2,56%
Quebrantamientos de penas	2.403	1,72%
Contra los derechos y deberes familiares	1.423	1,02%
Contra la libertad e indemnidad sexuales	928	0,67%
Lesiones al feto	38	0,03%
Homicidio	116	0,08%
Aborto	3	0,00%
Otros	6.560	4,70%
Total	139.522	

¹⁰ Corresponde a la precalificación inicial, que tiende, además, a englobar como lesiones el grueso de violencias denunciadas, previa a la acusación que se formule y al pronunciamiento que haga la sentencia.

PERSONAS ENJUICIADAS EN LOS JVM¹¹

Total personas enjuiciadas	CONDENADAS		ABSUELTAS	
	Españolas	Extranjeras	Españolas	Extranjeras
21.368	11.125	5.143	4.077	1.023
	52%	24%	19%	5%
	76%		24%	

Varones enjuiciados	Condenados entre los varones enjuiciados	Mujeres enjuiciadas	Condenadas entre las mujeres enjuiciadas
98,4%	75,9%	1,6 %	68,1%



¹¹ Referido a juicios de faltas y a sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por ello, van referidas a faltas, ya que la sentencia de conformidad es siempre de condena. El porcentaje total de hombres enjuiciados fue del 98,4% del total de personas enjuiciadas, resultando condenado el 76%. De las mujeres enjuiciadas –un 1,6% del total de personas enjuiciadas–, resultaron también condenadas el 68%.

FORMA DE TERMINACIÓN

TOTAL	SENTENCIA ABSOLUTORIA	SENTENCIA CONDENATORIA	SOBRESEIMIENTO LIBRE	SOBRESEIMIENTO POVISIONAL	ELEVACIÓN ÓRGANO COMPETENTE
104.087	4.434	14.967	5.251	45.353	34.082
	4%	14%	5%	44%	33%

ASUNTOS CIVILES INGRESADOS EN LOS JVM

ASUNTOS CIVILES	DIVORCIOS NO CONSENSUADOS	DIVORCIOS CONSENSUADOS	MEDIDAS PREVIAS	MEDIDAS COETANEAS	GUARDA, CUSTODIA O ALIMENTOS HIJOS NO MATRIMONIALES	OTROS ¹²
19.139 ¹³	5.529	913	1.656	2.295	3.610	5.136
	29%	5%	9%	12%	19%	27%

¹² Incluye procesos contenciosos, entre otros sobre filiación, maternidad y paternidad, relación paterno filial, nulidades matrimoniales, separación mutuo acuerdo y contenciosas, modificación de medidas o liquidación del régimen económico matrimonial.

¹³ Se mantiene la baja proporción de los asuntos civiles ingresados respecto de las denuncias penales presentadas.

DATOS DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS E INCOADAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

ÓRDENES DE PROTECCIÓN	SOLICITADAS	ACORDADAS	NO ACORDADAS	RATIO ÓRDENES/ DENUNCIAS
TOTALES	37.908	25.531	12.353	28%
		67%	33%	

TOTAL SOLICITANTES	MUJERES ESPAÑOLAS	MUJERES EXTRANJERAS	MUJERES MAYOR EDAD	MUJERES MENOR EDAD
	65%	35%	98%	2%

RELACIÓN DE PARENTESCO

CÓNYUGE	EXCÓNYUGE	REL. AFECTIVA	EXRELACIÓN AFECTIVA
29%	12%	30%	29%

% NACIONALIDAD HOMBRES DENUNCIADOS	HOMBRES ESPAÑOLES	HOMBRES EXTRANJEROS
	66%	34%

ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Se han solicitado ante los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer las siguientes órdenes de protección:

Órdenes solicitadas	Acordadas	Denegadas
6.575	4.942	1.633
	75%	25%

VICTIMAS EN LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

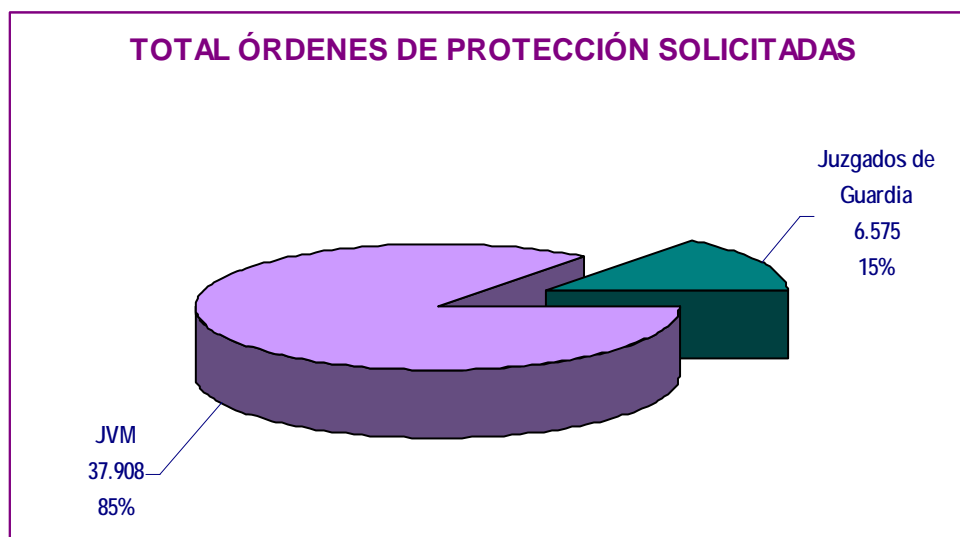
Mujeres españolas	Mujeres extranjeras	Mujeres mayores de edad	Mujeres menores de edad
69%	31%	97%	3%

DENUNCIADOS EN LAS ORDENES DE PROTECCIÓN SOLICITADAS EN JUZGADOS DE GUARDIA

Hombre español	Hombre extranjero
69%	31%

TOTAL ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Total órdenes solicitadas	JVM	Juzgados de Guardia
44.483	37.908	6.575
	85%	15%



MEDIDAS PENALES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección)¹⁴:

78.354 (De ellas han sido acordadas en el ámbito de la Orden de Protección 54.949, el 70%, y 23.405, el 30%, como Medidas Cautelares).

	PRIVATIVAS DE LIBERTAD	SALIDA DE DOMICILIO	ORDEN DE ALEJAMIENTO	PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN	PROHIBICIÓN VOLVER AL LUGAR	SUSPENSIÓN TENENCIA Y USO ARMAS	OTRAS
OP	1.342	3.955	20.944	20.917	3.965	4.647	2.275
MC	1.010	1.191	6.790	6.784	1.558	1.531	1.445
% Medidas Penales OP adoptadas sobre total OP adoptadas	5%	15%	82%	82%	16%	18%	9%

MEDIDAS CIVILES DERIVADAS DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN Y DE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES (De Seguridad y Protección):

20.276¹⁵. De ellas 19.373, el 96%, han sido acordadas en el ámbito de la OP y el resto, 903, el 4%, como Medidas Cautelares)

MEDIDAS CIVILES	ATRIBUCIÓN DE LA VIVIENDA	PERMUTA VIVIENDA	SUSPENSIÓN REGIMEN DE VISITAS	SUSPENSIÓN POTESTAD	SUSPENSIÓN GUARDIA Y CUSTODIA	PRESTACIÓN DE ALIMENTOS	PROTECCIÓN DEL MENOR PARA EVITAR UN PELIGRO O PERJUICIO	OTRAS
OP	5.653	165	748	76	1.798	6.550	283	4.100
MC	299	4	45	3	61	301	21	169
% Medidas Civiles adoptadas sobre total OP adoptadas	22%	0,6%	3%	0,3%	7%	26%	1%	16%

¹⁴ Cada resolución puede incorporar más de una medida.

¹⁵ Se mantiene la baja proporción de las medidas cautelares civiles respecto de las penales.

ÓRDENES DE PROTECCIÓN POR ADOPTADAS Y DENEGADAS POR CC.AA.					
	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	%	Resueltas. Denegadas	%
Andalucía	6.068	4.335	71%	1.734	29%
Aragón	603	512	85%	92	15%
Asturias	818	475	58%	344	42%
Baleares	1.268	996	79%	272	21%
Canarias	2.719	1.694	62%	1.023	38%
Cantabria	329	184	56%	145	44%
Castilla y León	1.651	1.115	68%	531	32%
Castilla-La Mancha	2.054	1.557	76%	497	24%
Cataluña	6.154	3.240	53%	2.914	47%
Valencia	4.712	3.925	83%	767	16%
Extremadura	764	609	80%	155	20%
Galicia	1.342	814	61%	528	39%
Madrid	5.976	3.306	55%	2.670	45%
Murcia	1.894	1.718	91%	176	9%
Navarra	301	196	65%	105	35%
País Vasco	994	631	63%	363	37%
La Rioja	261	224	86%	37	14%
España	37.908	25.531	67%	12.353	33%

DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO							
	<i>Denuncias recibidas</i>	<i>Renuncias al proceso</i>	<i>% renuncias de españolas</i>	<i>Denuncias por cada 10.000 mujeres</i>	<i>CCAA con mayor número de denuncias por habitante</i>	<i>Ratio renuncias / denuncias</i>	<i>Ratio ordenes / denuncias</i>
Andalucía	27.693	3.356	73%	64,4	5	12,1%	5,9%
Aragón	2.573	261	58%	38,2	12	10,1%	6,1%
Asturias	2.147	306	70%	38,1	13	14,3%	9,6%
Baleares	4.231	562	54%	76,8	3	13,3%	8,6%
Canarias	8.326	799	64%	78,6	1	9,6%	7,7%
Cantabria	1.231	57	49%	40,7	11	4,6%	7,1%
Castilla y León	4.427	463	61%	34,3	15	10,5%	9,7%
Castilla-La Mancha	5.665	488	93%	54,5	7	8,6%	8,5%
Cataluña	18.866	2.430	56%	49,8	8	12,9%	9,1%
Valencia	19.369	2.001	52%	75,4	4	10,3%	6,8%
Extremadura	1.778	106	82%	31,9	17	6,0%	11,4%
Galicia	5.270	383	68%	36,4	14	7,3%	6,6%
Madrid	21.195	2.325	44%	63,6	6	11,0%	7,4%
Murcia	5.513	930	52%	76,2	2	16,9%	10,4%
Navarra	1.470	350	38%	46,2	9	23,8%	5,9%
País Vasco	3.691	658	55%	33,1	16	17,8%	7,6%
La Rioja	660	132	53%	41,1	10	20,0%	12,1%
España	134.105	15.607	59%	56,4		11,6%	7,6%

II. JUZGADOS DE LO PENAL

SENTENCIAS DICTADAS ENTRE ENERO-DICIEMBRE 2010 EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Período	Sentencia condenatoria con conformidad	Sentencia condenatoria sin conformidad	Sentencia Absolutoria
Enero- Diciembre 2010	7.181	10.233	17.140
	20,8%	29,6%	49,6%
	17.414 (50,4%)		

Total sentencias: 34.554

III. AUDIENCIAS PROVINCIALES

SECCIONES ESPECIALIZADAS EN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

JUICIOS CELEBRADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN PROCESOS ÚNICA INSTANCIA

Período	Sentencia condenatoria	Sentencia Absolutoria
Enero - Diciembre 2010	320	77
	81%	19%

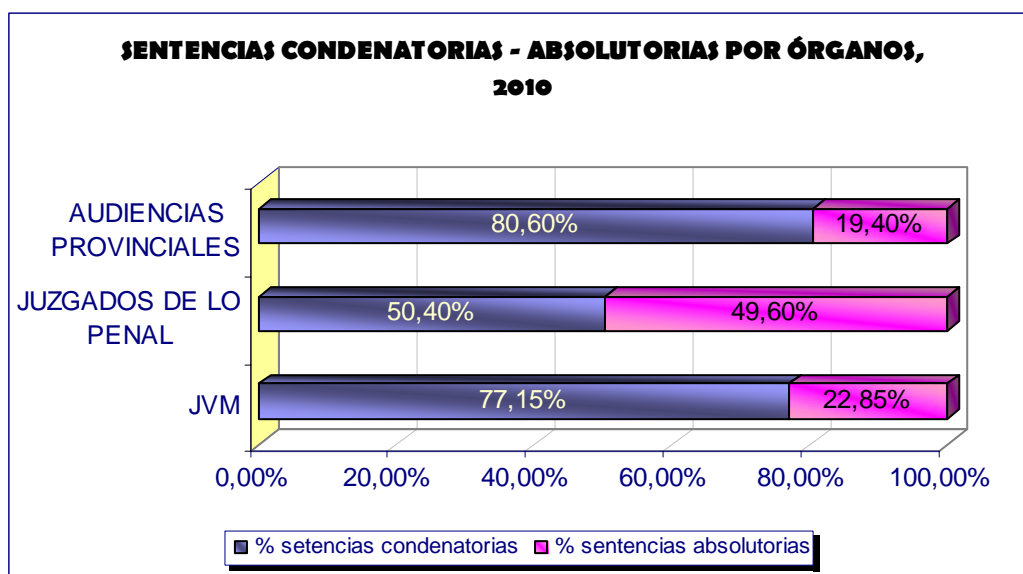
Total sentencias: 397

RECURSOS (APELACIONES DE SENTENCIAS)

	% recursos estimados contra sentencias condenatorias	% recursos estimados contra sentencias absolutorias	Estimatoria		Desestimatoria	
			Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria	Sentencia condenatoria	Sentencia absolutoria
Juicios de faltas	19,3%	26,3%	91	80	381	224
Procedimientos abreviados	22%	29%	1.480	786	5.218	1959

**TOTAL SENTENCIAS DICTADAS ENTRE ENERO – DICIEMBRE 2010
EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

ÓRGANO	TOTAL SENTENCIAS	SENTENCIAS CONDENATORIAS	%	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	%
JVM	19.401	14.967	77%	4.434	23%
JUZGADOS DE LO PENAL	34.554	17.414	50,4%	17.140	49,6
AUDIENCIAS PROVINCIALES	397	320	81%	77	19%
TOTAL	54.352	32.701	60%	21.651	40%



IV. JUZGADOS DE MENORES¹⁶

DATOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

<i>Enjuiciados por delito</i> ¹⁷			
<i>Con imposición de medidas</i> ¹⁸		<i>Sin imposición de medidas</i> ¹⁹	
españoles	extranjeros	españoles	extranjeros
102	35	8	2
69,4%	23,8%	5,4%	1,4%
93,2%		6,8%	

% EDAD MENORES ENJUICIADOS	ESPAÑOLES		EXTRANJEROS	
	14- 15 años	17	8	25
16-17 años	93	29	122	83%
TOTAL	110	37		
	75%	25%		

En el año 2010 se ingresaron en los 85 Juzgados de Menores que existen en el territorio nacional un total de 163 asuntos de Violencia de Género. Resultaron enjuiciados 25 (17%) menores de entre 14 y 15 años y 122 (83%) de entre 16 y 17 años. De ellos 17 (68%) eran menores españoles y 8 (32%) extranjeros de entre 14 y 15 años. Del mismo modo 93 (76,2%) menores españoles tenían entre 16 y 17 años y 29 (23,8%) extranjeros.

Se dictaron un total de 126 sentencias por delitos de Violencia de Género, de las cuales 115 (91,2%) fueron con imposición de medidas (se equiparan a las sentencias condenatorias) y 11 (8,8%) sin imposición de medidas (se equiparan a las absolutorias). Se dictaron 3 sentencias por faltas de Violencia de Género, con imposición de medidas.

¹⁶ Se contabilizan los datos de los 85 Juzgados de Menores de todo el territorio

¹⁷ Tres de las 126 sentencias dictadas lo fueron por una falta, el resto fueron delitos.

¹⁸ Se equiparan a sentencias condenatorias

¹⁹ Se equiparan a sentencias absolutorias

ANEXO:

GRÁFICOS – EVOLUCIÓN DATOS ESTADÍSTICOS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DENUNCIAS Y RENUNCIAS

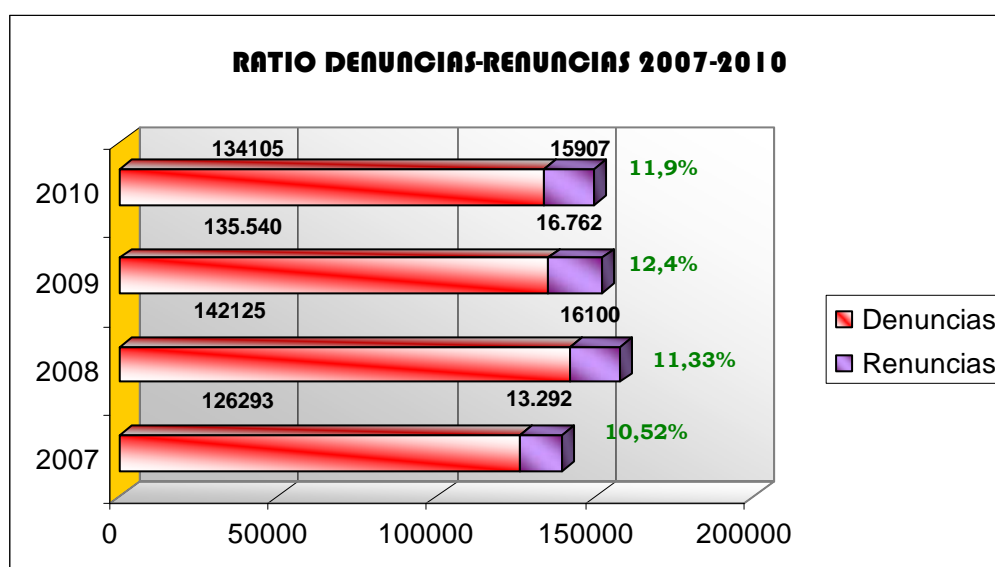
DIFERENCIA DENUNCIAS – RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

	2009	2010	% Variación
Denuncias	135.540	134.105	- 1,06%
Renuncias	16.762	15.907	- 5,1%
Ratio renuncias denuncias	12,4%	11,9%	- 7,8%

En el año 2010 se puede decir que se estabiliza el número de denuncias interpuestas.

Si bien, en el año 2009 se registró un descenso del número de denuncias del 4,6% respecto al año 2008, en este año 2010 se observa cierta estabilización, ya que se han interpuesto 1.435 denuncias menos que en el 2009, en que se presentaron 135.540 denuncias.

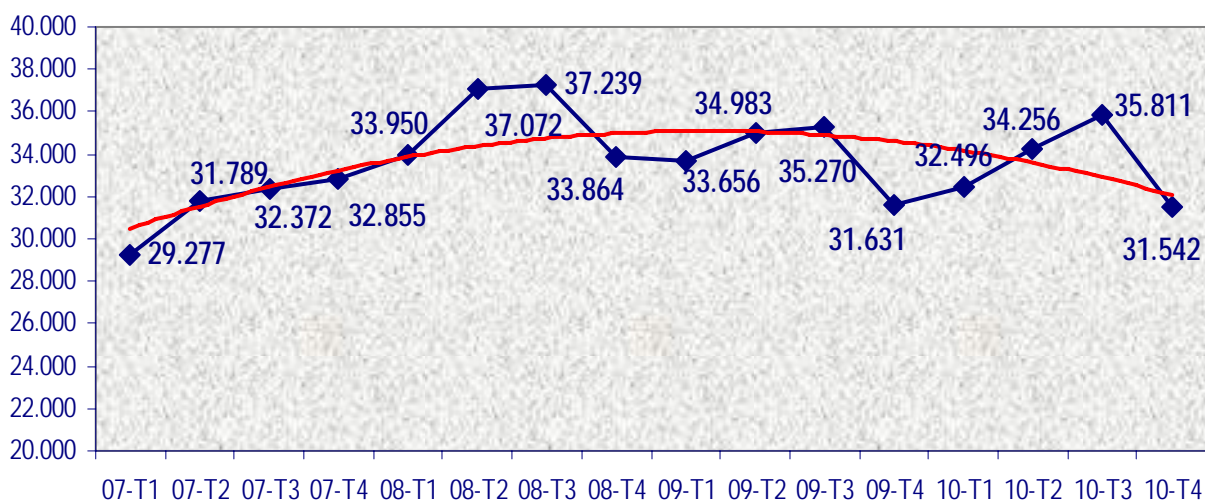
Un dato positivo es que se registra una disminución en la ratio de renuncias presentadas por denuncia, respecto al año anterior, del 7,8%.



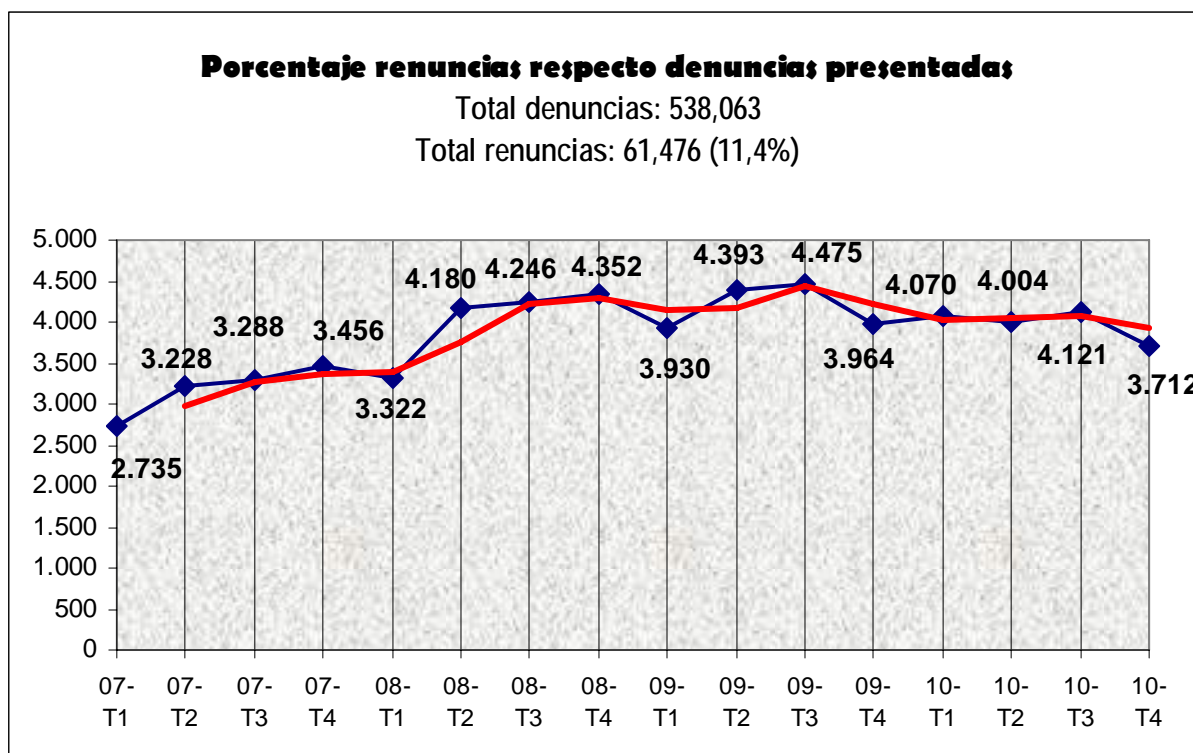
Como va siendo tendencia desde el año 2008, el cuarto trimestre del año es el trimestre en que menos denuncias se presentan.

A lo largo de todo este año 2010 se observó un incremento trimestral de las denuncias interpuestas, del 5,4% en el segundo trimestre respecto al primero y del 4,54% en el tercero respecto al segundo. Sin embargo en el cuarto trimestre se registra un decremento del 11,9%.

Evolución Trimestral de DENUNCIAS



También se registra un decremento de renuncias a la continuación del proceso sobre el total de las denuncias presentadas. Así la ratio de renuncias sobre el total de denuncias presentadas en el último trimestre ha disminuido un 6% respecto al primer trimestre del año 2010.

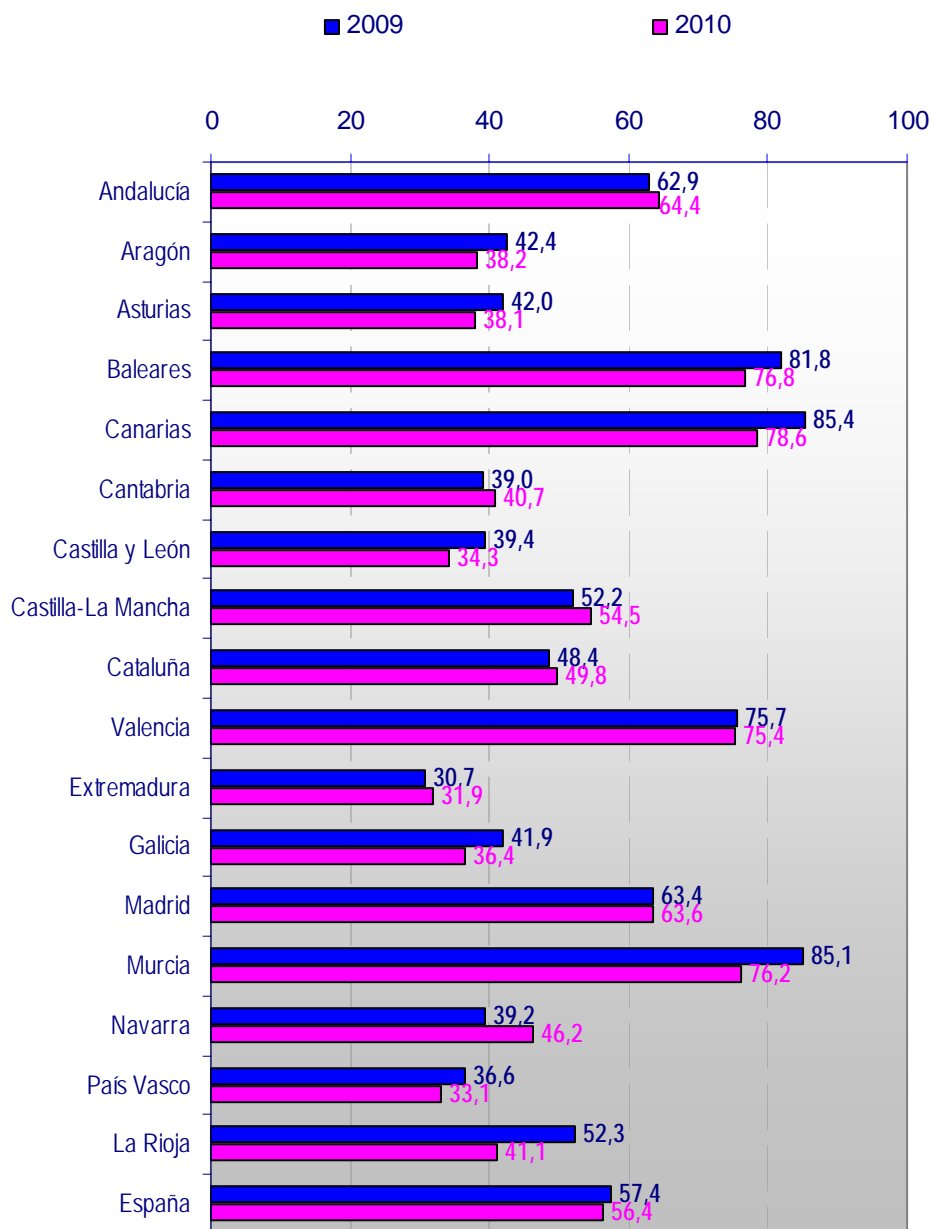


TASA POR HABITANTE:

En el año 2010 se han presentado *56,4 denuncias por cada 10.000 mujeres*. En el año 2009 la tasa por habitante (10.000 mujeres) fue de 57,4 denuncias.

Las tasas por CCAA apenas varían de un año a otro, Canarias, Murcia, Baleares y Comunidad Valenciana siguen siendo las 4 Comunidades con mayor tasa de denuncias por habitante, y Extremadura y País Vasco las que registran una tasa menor.

TASA DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES

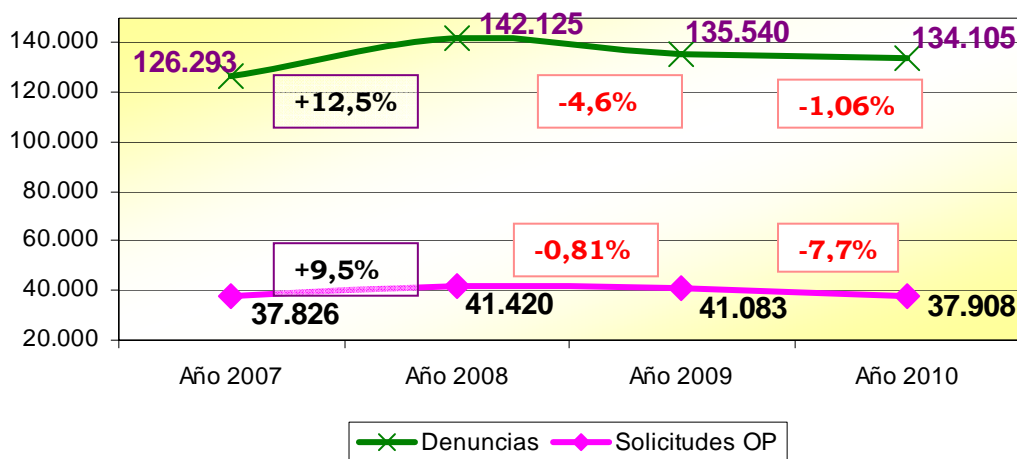


ÓRDENES DE PROTECCIÓN

En el 2010 se solicitaron un 7,7% menos Órdenes de Protección que en el 2009:

Solicitud OP 2009	Solicitud OP 2010	% Variación
41.083	37.908	-7,7%

EVOLUCIÓN DENUNCIAS / ÓRDENES DE PROTECCIÓN 2007-2010



La **ratio** de OPs solicitadas por denuncias presentadas ha disminuido en un 6,7% respecto al año anterior.

En el 2009 el 30,3% de las denuncias presentadas iban acompañadas de solicitud de OP, en este año 2010 el porcentaje ha sido del 28,3% denuncias.

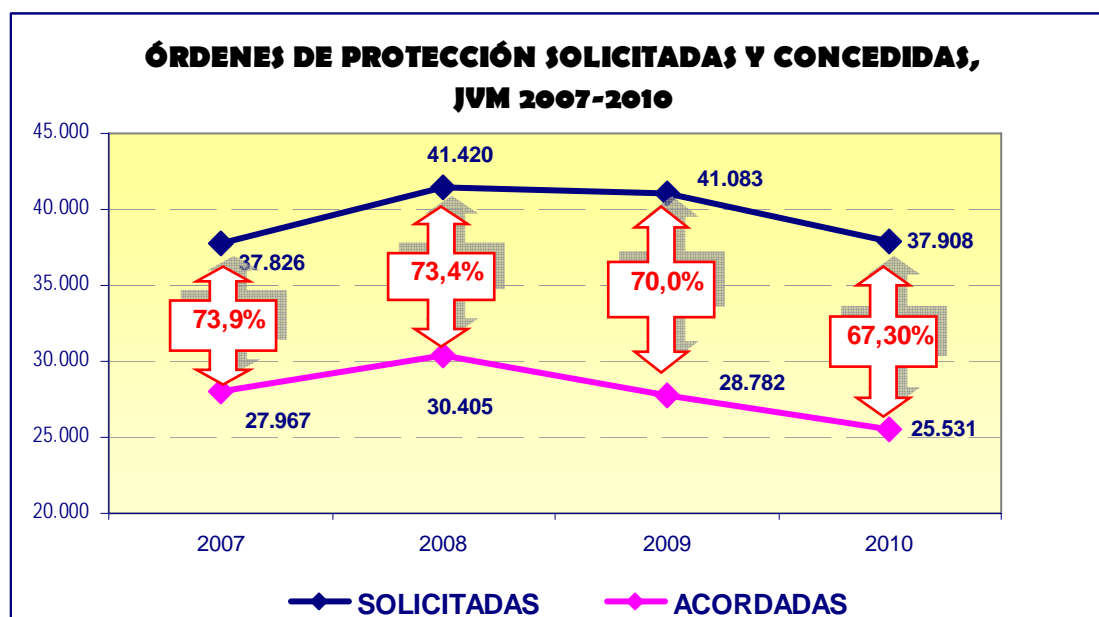
A pesar del descenso en el número de OPs solicitadas con respecto al mismo periodo del año anterior, en este año 2010 se observa, como ocurre con las denuncias, un incremento trimestral hasta el tercer trimestre. El aumento en el segundo fue del 7,5% respecto al primer trimestre, y en el tercero fue del 2,9% respecto al anterior y en el último trimestre del año se produjo un descenso del 15%.

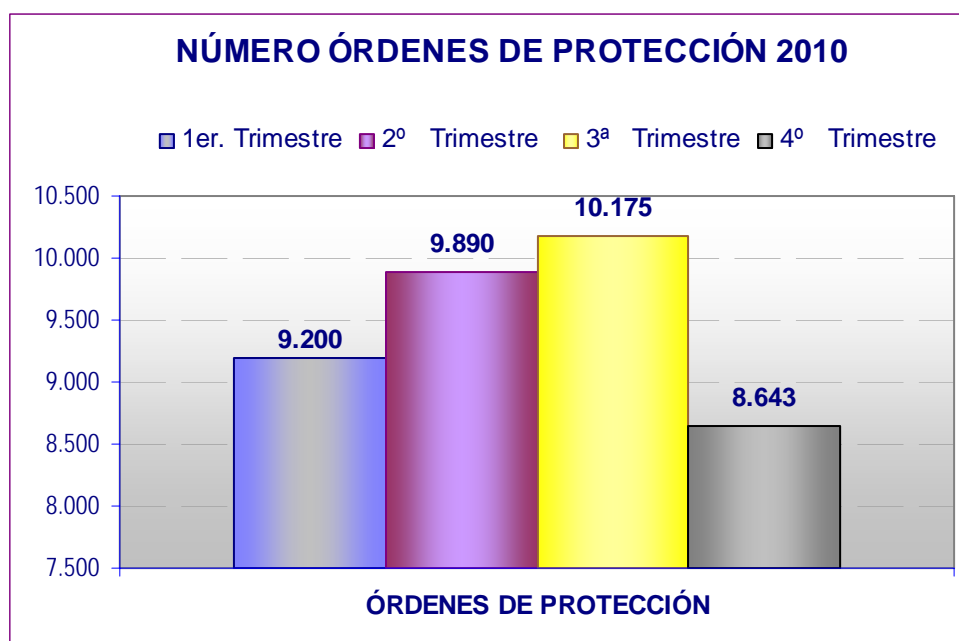
Entre el primer y el último trimestre del 2010 se registra un decremento del 6%.



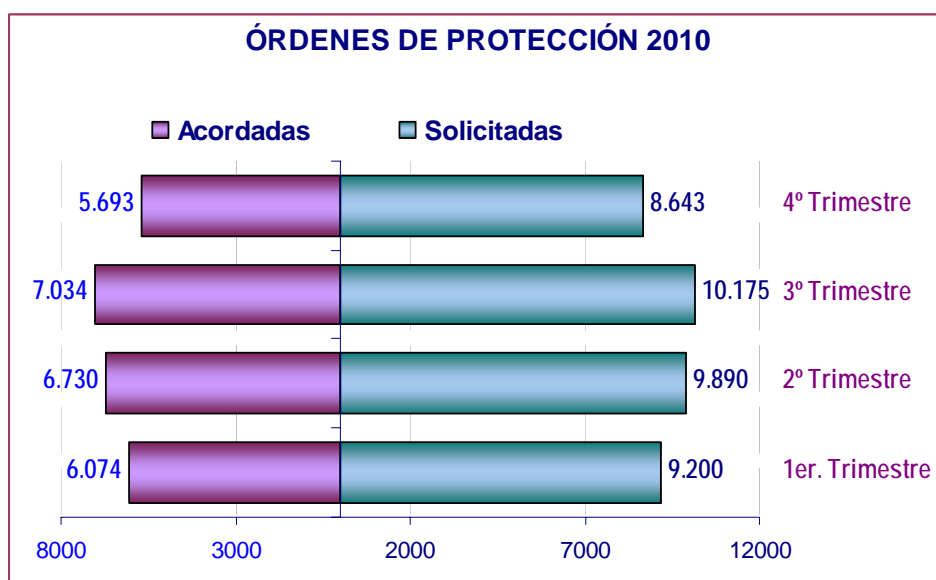
El porcentaje de las mujeres solicitantes de OP extranjeras se mantiene entorno al 34% (34,5 en 2009 y 34,6 en 2010). El año en que se registró un porcentaje más elevado de mujeres extranjeras solicitantes de protección fue el año 2008, en que llegó a ser del 36,2%.

Se observa una disminución anual en el porcentaje de adopción de medidas de OP solicitadas. El porcentaje de adopción disminuyó en un 4,6% el año 2009 respecto al año anterior, este año el descenso ha sido del 3,9%.





El porcentaje de adopción varía ligeramente a lo largo del año 2010, ya que en todos los trimestres el índice de adopción se encuentra entre el 66 y 69% del total de las órdenes solicitadas.

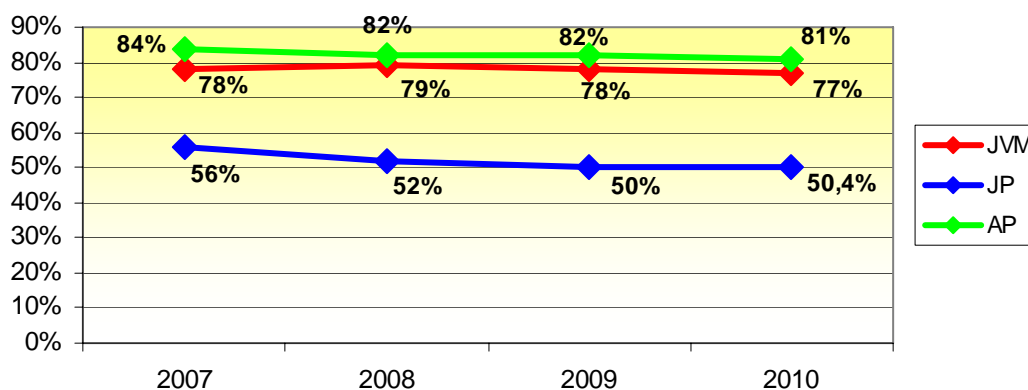


FORMA DE TERMINACIÓN

Disminuye ligeramente el porcentaje de sentencias condenatorias (total de todos los órganos jurisdiccionales: JVM, JP y AP) respecto al año anterior, que pasa del 61% al 60,2% en el 2010.

El único órgano jurisdiccional que registra un aumento en el porcentaje de las sentencias condenatorias es los Juzgados de lo Penal, donde se han dictado un 1% más de sentencias condenatorias sobre el total de las sentencias dictadas que en el año anterior.

PORCENTAJE SENTENCIAS CONDENATORIAS SEGÚN ÓRGANOS, 2007-2010



ASUNTOS CIVILES

En el año 2010 han ingresado en los JVM 19.139 asuntos civiles, lo que supone un incremento respecto al año 2009 del 2,6%. A pesar de ello, sigue representando muy poco con respecto al número de denuncias penales presentadas, 134.105. (El 14,3%).

